

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A. CELEBRADA EL DÍA  
VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el local ubicado en Avenida Gran Vía y Calle Olmos se reúnen todos los accionistas de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.** El Señor **ROMERO ALCÍVAR EDUARDO MIGUEL** propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; El Señor **ROMERO ALCÍVAR JUAN XAVIER**, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; La Señora **ROMERO ALCÍVAR MARIA CRISTINA**, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; El Señor **ROMERO CARBO EDUARDO ALFONSO** propietario de doce mil ciento cincuenta y ocho participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.- Asiste también la CPA. **EVELYN SANYER POSSO** en su calidad de comisario.- **ROMERO ALCÍVAR EDUARDO MIGUEL** en su calidad de Presidente, y lo asiste en la Secretaría, **ROMERO ALCÍVAR JUAN XAVIER** en su calidad de Gerente General.- La secretaria manifiesta a la sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaria se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada vía telefónica el lunes 20 de marzo de 2016.- El secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día Miércoles 29 de marzo del 2017, a las 15h00 en las oficinas ubicadas en, Avenida Gran Vía y Calle Olmos de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario. 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2016. Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en Avenida Gran Vía y Calle Olmos de esta ciudad de Guayaquil.-**

Se convoca de manera especial e individualmente a la Señora Comisaria de la CPA. **EVELYN SANYER POSSO**, - Guayaquil, marzo 29 del 2017. - p. **COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA S.A.**- Acto seguido, el presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y el comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno(1), y dos(2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016. Luego de ello, pone a consideración de la junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas treinta minutos. Para constancia firman el presidente y la secretaria quien certifica-----f) **Romero Alcívar Eduardo Miguel, Presidente** f).-**Romero Alcívar Juan Xavier.- Secretario.**

Guayaquil, marzo 29 del 2017

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.



**ROMERO ALCIVAR EDUARDO**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**ROMERO ALCIVAR JUAN**  
**SECRETARIO AD-HOC**